



## DECRETO ALCALDICIO Nº 001535

Quintero 28 ABR. 2015

## VISTOS:

El Informe Nº 40/15 de fecha 14 de Julio de 2014 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

CADUQUESE la Patente Comercial sin rol, con giro de Inmobiliaria, local ubicado en Parcela 61 Valle Alegre, Quintero, la cual se encuentra a nombre de INMOBILIARIA IXTHUS E.I.R.L., R.U.T Nº 76.192.037-5, por cambio de rubro.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO

## Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Interesado
- Patentes Comerciales MCP/YGS/PLG/MBVP/atg